

## APÉNDICE A LOS ANEXOS 4.2 y 4.3

### CONTINGENTES DE IMPORTACIÓN BILATERALES APLICADOS POR LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y CADA ESTADO PARTE

Las cantidades que excedan los contingentes establecidos en este Apéndice, recibirán el tratamiento dispuesto en el Artículo 4 del presente Protocolo y sus anexos, para cada línea arancelaria.

Los contingentes enumerados en el presente Apéndice serán administrados de conformidad con la legislación de Panamá.

Los montos de los contingentes establecidos para cada año, ingresarán libres de arancel aduanero.

La referencia a códigos arancelarios que se realiza en este Apéndice, corresponde al Arancel Nacional de Importación vigente en la República de Panamá.

#### Contingentes otorgados a Costa Rica

##### 1. Carne de cerdo

Líneas Arancelarias	0203.11.10, 0203.11.20, 0203.12.10, 0203.12.90, 0203.19.10, 0203.19.20, 0203.19.90, 0203.21.10, 0203.21.20, 0203.22.10, 0203.22.90, 0203.29.10, 0203.29.20, 0203.29.90, 0210.11.11, 0210.11.19, 0210.11.90, 0210.19.10, 0210.19.21, 0210.19.29, 0210.19.90
Cantidad (Año 2013)	211 toneladas métricas
Crecimiento	10.2 toneladas métricas anuales de manera indefinida.

Año	Cantidad (toneladas métricas)
2013	211
2014	221
2015	231
2016	241
A partir del 2017 y en los años siguientes	Crecimiento anual de 10.2

##### 2. Leche fluida pasteurizada refrigerada

Líneas Arancelarias	0401.10.00, 0401.20.90
Cantidad (Año 2013)	665,490 litros
Crecimiento	5% compuesto anual

<b>Año</b>	<b>Cantidad (litros)</b>
2013	665,490
2014	698,764
2015	733,702
2016	770,387
2017	808,907
2018	849,352
2019	891,820
2020	Libre comercio

### **3. Leche fluida Ultrapasteurizada de larga vida (en envases asépticos)**

Líneas Arancelarias 0401.10.00, 0401.20.10, 0401.20.90

Cantidad (Año 2013) 665,490 litros

Crecimiento 5% compuesto anual

<b>Año</b>	<b>Cantidad (litros)</b>
2013	665,490
2014	698,764
2015	733,702
2016	770,387
2017	808,907
2018	849,352
2019	891,820
2020	Libre comercio

### **4. Leche en polvo descremada**

Líneas Arancelarias 0402.10.91, 0402.10.93, 0402.10.99

Cantidad (Año 2013) 413 toneladas métricas

Crecimiento 5% compuesto anual

<b>Año</b>	<b>Cantidad (toneladas métricas)</b>
2013	413
2014	434
2015	456
2016	478
2017	502
2018	527
2019	554
2020	Libre Comercio

## 5. Leche en polvo entera a granel (no para reempaque)

Líneas Arancelarias 0402.21.99, 0402.29.99

Cantidad (Año 2013) 152 toneladas métricas

Crecimiento 5% compuesto anual

Año	Cantidad (toneladas métricas)
2013	152
2014	160
2015	168
2016	176
2017	185
2018	194
2019	204
2020	Libre Comercio

## 6. Aceite de palma en bruto

Líneas Arancelarias 1511.10.00

Cantidad 450 toneladas métricas anuales

Crecimiento sin crecimiento

## 7. Aceite de palma refinado

Líneas Arancelarias 1511.90.00

Cantidad 200 toneladas métricas anuales

Crecimiento sin crecimiento

## 8. Salchichas y embutidos envasados herméticamente

Líneas Arancelarias 16010011; 16010012; 16010019; 16010021; 16010029;  
16010031; 16010032; 16010039; 16010041; 16010042;  
16010049; 16010091; 16010099

Cantidad 50 toneladas métricas anuales

Crecimiento sin crecimiento

## 9. Jamón envasado herméticamente

Líneas Arancelarias 1602.41.11

Cantidad 150 toneladas métricas anuales.

Crecimiento sin crecimiento

**10. Jamonada en envases de contenido superior a un (1) Kg**

Líneas Arancelarias 1602.49.13

Cantidad 50 toneladas métricas anuales

Crecimiento sin crecimiento

**11. Preparaciones y conservas de carne o despojos, de gallo o gallina**

Líneas Arancelarias 1602.32.10; 1602.32.90

Cantidad 85 toneladas métricas anuales

Crecimiento sin crecimiento

**12. Papel higiénico**

Líneas Arancelarias 4818.10.00

Cantidad 440 toneladas métricas anuales

Crecimiento sin crecimiento

**13. Toallas de papel**

Líneas Arancelarias 4818.20.20

Cantidad 16 toneladas métricas anuales

Crecimiento sin crecimiento

**14. Servilletas de papel**

Líneas Arancelarias 4818.30.10

Cantidad 44 toneladas métricas anuales

Crecimiento sin crecimiento

**15. Medias calzonarias (panty medias)**

Líneas Arancelarias 6115.30.00; 6115.96.00

Cantidad 6.000 docenas de pares

Crecimiento sin crecimiento

**16. Medias o Calcetines de Hombre, Mujer y Niños o Bebés (excepto panty medias)**

Líneas Arancelarias 6111.20.90; 6115.10.00; 6115.94.00;  
6115.95.00; 6115.96.00; 6115.99.10; 6115.99.90

Cantidad 20.000 docenas de pares

Crecimiento sin crecimiento

**17. Otras salsas de tomate**

Líneas Arancelarias 2103.20.91; 2103.20.99

Cantidad (Año 2013) 1.080 toneladas métricas anuales

Crecimiento 20 toneladas métricas anuales, de manera indefinida

Observaciones Sujeto a la regla de origen dentro del contingente del Anexo 6(a)

## Contingentes otorgados a Guatemala

### 1. Carne de Bovino

Líneas arancelarias 0201.10.00, 0201.20.00, 0201.30.00,  
0202.10.00, 0202.20.00, 0202.30.00

Cantidad (Año 2013) 498 toneladas métricas  
Crecimiento 7% compuesto anual.

Año	Monto Anual (toneladas métricas)
2013	498
2014	533
2015	570
2016	610
2017	653
2018	Sin límite

### 2. Carne de Cerdo

Líneas arancelarias 0203.11.10, 0203.11.20, 0203.12.10,  
0203.12.90, 0203.19.10, 0203.19.20,  
0203.19.90, 0203.21.10, 0203.21.20,  
0203.22.10, 0203.22.90, 0203.29.10,  
0203.29.20, 0203.29.90

Cantidad (Año 2013) 78 toneladas métricas

Crecimiento 5% simple anual.

Año	Monto Anual (toneladas métricas)
2013	78
2014	81
2015	85
2016	88
2017	91
2018	Sin límite

### 3. Leche Larga Vida (UHT)

Líneas arancelarias 0401.10.00AA, 0401.20.10AA, 0401.20.90AA,  
0401.30.10AA, 0401.30.21AA, 0401.30.29AA  
0404.90.92

Cantidad anual 180,000 litros, quedando sin límite a partir del 1 de enero de 2018.

Crecimiento Sin crecimiento

#### **4. Queso Mozarela**

Línea arancelaria	0406.10.10
Cantidad anual	60 toneladas métricas, quedando sin límite a partir del 1 de enero de 2018.
Crecimiento	Sin crecimiento

#### **5. Queso Fundido**

Línea arancelaria	0406.30.00
Cantidad anual	40 toneladas métricas, quedando sin límite a partir del 1 de enero de 2018.
Crecimiento	Sin crecimiento

#### **6. Papa**

Línea arancelaria	0701.90.00
Cantidad (Año 2013)	192 toneladas métricas
Crecimiento anual	8 toneladas métricas, de manera indefinida

#### **7. Cebolla Blanca**

Línea arancelaria	0703.10.20
Cantidad (Año 2013)	312 toneladas métricas
Crecimiento anual	13 toneladas métricas, de manera indefinida

#### **8. Aceite Refinado de Soya y Aceite Refinado de Girasol**

Líneas arancelarias	1507.90.00, 1512.19.00
Cantidad anual	400 toneladas métricas
Crecimiento	Sin crecimiento
Reglas de Origen aplicables dentro del contingente	15.07 Un cambio a la subpartida 1507.10 a 1507.90 desde cualquier otra subpartida. 1512.11 – 15.12.19 Un cambio a la subpartida 1512.11 a 1512.19 desde cualquier otra subpartida.

#### **9. Aceite en Bruto de Palma**

Línea arancelaria	1511.10.00
-------------------	------------

Cantidad anual 250 toneladas métricas

Crecimiento Sin crecimiento

#### 10. Alitas de Gallo o Gallina

Líneas arancelarias 1602.32.10CC, 1602.32.90CC

<b>Año</b>	<b>Monto Anual (toneladas métricas)</b>
2013	11
2014	12
2015	12
2016	12
2017	12
2018	13
2019	13
2020	13
2021	14
2022	14
2023	14
2024	15
2025	15
2026	15
2027	15
2028	Sin límite

#### 11. Productos congelados de pastelería

Línea arancelaria 1905.90.60

<b>Año</b>	<b>Monto Anual (toneladas métricas)</b>
2013	224
2014	230
2015	Sin límite

#### 12. Las Demás Salsas de Tomate

Líneas arancelarias 2103.20.20, 2103.20.30, 2103.20.91, 2103.20.99

Cantidad (Año 2013) 125 toneladas métricas

Crecimiento anual 13 toneladas métricas, de manera indefinida

Regla de Origen aplicable dentro del contingente 2103.20 Un cambio a las demás salsas de tomate de la subpartida 2103.20 desde cualquier otra partida.



## NOTAS BILATERALES ENTRE GUATEMALA Y PANAMÁ

1. Panamá podrá restituir de manera automática el arancel NMF en cualquier momento, durante el período de desgravación arancelaria, siempre y cuando las cantidades importadas en cada año superen los niveles de activación presentadas en el cuadro siguiente:

<b>Año</b>	<b>Nivel de Activación (toneladas métricas)</b>
2013	548
2014	586
2015	627
2016	671
2017	718
2018	Libre Comercio

Dicha medida se aplicará a las fracciones arancelarias 0201.10.00, 0201.20.00, 0201.30.00, 0202.10.00, 0202.20.00, 0202.30.00.

2. Las mercancías originarias comprendidas bajo el termino "preparaciones especiales", comprenden únicamente las siguientes: a) preparados formados de pollo, cocidos o precocidos, tales como: nuggets, hamburguesas, milanesas, y croquetas, excepto preparaciones que incluyan en su presentación carne de cuadril, muslo o pierna; trozos de cuadril, muslo o pierna; o cuadril, muslo o pierna enteros, unidos o separados. b) preparaciones de filete de pechuga, cocidos o precocidos, marinadas cocidas o precocidas; apanadas y sin apanar cocidas o precocidas. c) pollo entero o en piezas cocidos o precocidos, marinados cocidos o precocidos, apanados y sin apanar, cocidos o precocidos, excepto alitas y aquellas piezas que incluyen en su presentación carne de cuadril, muslo o pierna; trozos de cuadril, muslo o pierna; o cuadril, muslo o pierna enteros, unidos o separados.
3. Panamá aplicará a las mercancías originarias correspondientes a la fracción 2207.10.90, un arancel de 11.2% o el NMF vigente al momento de la importación, la tasa que sea menor.
4. En el caso que sobrevenga una emergencia fiscal, Panamá podrá incrementar temporal y automáticamente el arancel aduanero aplicado al comercio recíproco de las fracciones arancelarias 2709.00.00, 2710.11.14, 2710.11.19, 2710.19.10, 2710.19.21, 2710.19.22, 2710.19.29, 2710.19.92, 2710.19.93 y 2710.19.95, hasta un nivel no mayor que el arancel NMF aplicado durante el período que se mantenga la salvaguardia fiscal que justifica la adopción de dicho incremento arancelario. En el caso de que la duración prevista de esta medida temporal sea superior a un año, las Partes podrán establecer consultas relativas a la necesidad de extensión de la misma para evaluar el impacto de esta medida en lo relativo al producto en el programa de desgravación arancelaria.

## Contingentes otorgados a Honduras

### 1. Carne de Bovino

Líneas Arancelarias 0201.10.00, 0201.20.00, 0201.30.00, 0202.10.00  
0202.20.00, 0202.30.00

Cantidad (Año 2013) 511 toneladas métricas

Crecimiento 5% toneladas métricas anuales de manera indefinida.

<b>Año</b>	<b>Cantidad (Toneladas Métricas)</b>
2013	511
2014	537
2015	563
2016	591
2017	621
2018	652
A partir del año 2019 y en los años siguientes	Crecimiento anual de 5%

### 2. Carne de Cerdo

Líneas Arancelarias 0203.11.10, 0203.11.20, 0203.12.10, 0203.12.90,  
0203.19.10, 0203.19.20, 0203.19.90, 0203.21.10,  
0203.21.20, 0203.22.10, 0203.22.90, 0203.29.10,  
0203.29.20; 0203.29.90

Cantidad (Año 2013) 116, toneladas métricas

Crecimiento 5% compuesto anual de manera indefinida.

<b>Año</b>	<b>Cantidad (litros)</b>
2013	116
2014	122
2015	128
2016	134
2017	141
2018	148
A partir del año 2019 y en los años siguientes	Crecimiento anual de 5%

### 3. Leche Fluida exclusivamente del Tipo conocido como UHT

Líneas Arancelarias 0401.20.10, 0401.20.90. 0404.90.92

Cantidad (Año2013) 264,979 litros

Crecimiento 2% compuesto anual de manera indefinida.

<b>Año</b>	<b>Cantidad (litros)</b>
2013	264,979
2014	270,279
2015	275,685
2016	281,198
2017	286,822
2018	292,559
A partir del año 2019 y en los años siguientes	Crecimiento anual de 2%

#### **4. Queso Fundido, excepto el rayado o en polvo**

Líneas Arancelarias 0406.30.00

Cantidad 200 toneladas métricas anuales

Crecimiento Sin crecimiento

#### **5. Aceite en Bruto de Palma**

Líneas Arancelarias 1511.10.00

Cantidad 450 toneladas métricas anuales.

Crecimiento Sin crecimiento

#### **6. Medias y Calcetines**

Líneas Arancelarias 6115.95.00, 6115.96.00, 6115.99.90

Cantidad 15,000 docenas de pares de medias y calcetines

Crecimiento sin crecimiento

Observaciones Sujeto a la regla de origen dentro del contingente del Anexo 6(a), e igual para las cantidades exportadas por arriba de las 15,000 docenas y para las demás mercancías cubiertas por las subpartidas arancelarias 611592 a 611599, deberán cumplir con la regla de origen, para gozar de la preferencia arancelaria de 0%.

## Contingentes otorgados a Nicaragua

### 1. Carne Bovina

Líneas Arancelarias 0201.10.00, 0201.20.00, 0201.30.00, 0202.10.00, 0202.20.00, 0202.30.00.

Cantidad (2013) 1,815 toneladas métricas.

Crecimiento: 105 toneladas métricas anuales

Año	Cantidad (toneladas métricas)
2013	1,815
2014	1,920
2015	2,025
2016	2,130
2017	2,235
2018	2,340
2019	Libre Comercio

### 2. Cebollas y Chalotes

Líneas Arancelarias 0703.10.10, 0703.10.20, 0703.10.51, 0703.10.59

Cantidad (2013) 224 toneladas métricas.

Crecimiento 8 toneladas métricas anuales

Año	Cantidad (toneladas métricas)
2013	224
2014	232
2015	240
2016	248
2017	256
2018	264
2019	272
2020	280
2021	288
2022	296
2023	304
2024	Libre Comercio

### 3. Café Instantáneo

Líneas Arancelarias 2101.11.10, 2101.12.20.

Cantidad (2013) 45 toneladas métricas

Crecimiento

5 toneladas métricas anuales hasta llegar a 70 toneladas métricas

<b>Año</b>	<b>Cantidad (toneladas métricas)</b>
2013	45
2014	50
2015	55
2016	60
2017	65
A partir del 2018	70

#### **4. Carne Porcina Deshuesada:**

Líneas Arancelarias 0203.19.10, 0203.19.20, 0203.19.90, , 0203.29.10, 0203.29.20, 0203.29.90

Cantidad 15 toneladas métricas anuales

#### **5. Salsa de Tomate:**

Líneas Arancelarias 2103.20.20, 2103.20.30, 2103.20.91, 2103.20.99

Cantidad 450 toneladas métricas anuales

Observaciones Sujeto a la respectiva regla de origen dentro del contingente del Anexo 6(a).

#### **6. Ketchup**

Líneas Arancelarias 2103.20.10 de Panamá

Cantidad 50 toneladas métricas anuales

Observaciones sujeto a la respectiva regla de origen dentro del contingente del Anexo 6(a).